



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 282-2021-MDI/GM

Ilabaya, 01 de Junio del 2021

### VISTO:

El Memorandum N° 096-2021-MDI/GM, sobre culminación de designación del jefe de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo previsto en el Artículo 43° de dicho cuerpo legal, que establece expresamente que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 065-2020-MDI/GM, de fecha 04 de febrero del 2020, se designó al **ING. NICANOR BONIFACIO JUANILLO PARIÁ**, como jefe de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, *Bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicio (CAS)*, según lo dispuesto en el decreto legislativo N°1057.

Que, es política de la Entidad tomar decisiones para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, por lo que es pertinente dar por concluida la designación del Ing. Nicanor Bonifacio Juanillo Paria, en el cargo de jefe de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, mediante acto resolutivo;

Que, por las consideraciones expuestas y de conformidad con las facultades delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **DAR POR CONCLUIDA**, al 01 de junio del 2021, la designación del **ING. NICANOR BONIFACIO JUANILLO PARIÁ**, en el cargo de jefe de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **DEJAR SIN EFECTO**, toda Resolución o acto administrativo y/o de administración que se oponga al presente dispositivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** **ENCARGAR**, a Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la Ing. Nicanor Bonifacio Juanillo paria, a fin de que efectúe la entrega de cargo conforme lo establecen los dispositivos aprobados por la Entidad; y las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines, y procédase a publicar en el portal institucional de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.:  
ALC  
GM  
GDES  
GAF  
GAJ  
URH  
SG  
INTERESADO



*Nicandro Machaca Mamani*  
**Ing. Nicandro Machaca Mamani**  
GERENTE MUNICIPAL